



Factura: 001-004-000023444



20180901013000507

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901013000507

NOTARIO OTORGANTE:	DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018, (15:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3-4
ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERHOSPITAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC.	0992454407001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INTERHOSPITAL S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992454407001

OBSERVACIONES:

Virgilio Acunzo

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 58624-0041-18 25/07/18 2.1.1
 DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-004-000023417

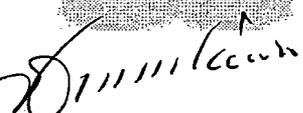
20180901013P00968

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901013P00968					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE JULIO DEL 2018, (13:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INTERHOSPITAL S.A	REPRESENTADO POR	RUC:	0992454407001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TALY CZARNINSKI SHEFI
A FAVOR DE							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INTERHOSPITAL S.A							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901013P00968
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2018, (13:18)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

Testimonio

1 ESCRITURA COD #
2 20180901013P00968

REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑIA INTERHOS-
PITAL S.A..- CUAN-
TIA: INDETERMINADA.-

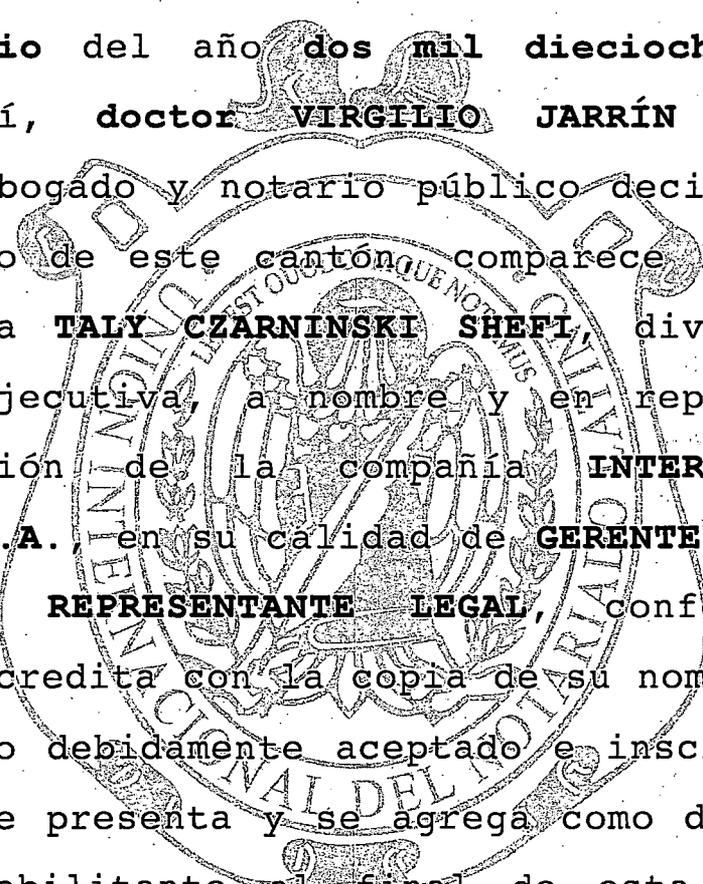


En la ciudad de Gua-
yaquil, República del

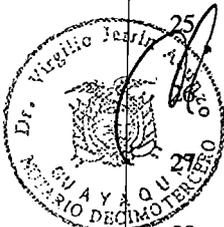
8 Ecuador a los dos días del mes de Ju-
9 lio del año dos mil dieciocho, ante
10 mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**,

11 abogado y notario público decimoterce-
12 ro de este cantón comparece la seño-
13 ra **TALY CZARNINSKI SHEFI**, divorciada,
14 ejecutiva, a nombre y en representa-
15 ción de la compañía **INTERHOSPITAL**
16 **S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**
17 y **REPRESENTANTE LEGAL**, conforme lo
18 acredita con la copia de su nombramien-
19 to debidamente aceptado e inscrito que
20 me presenta y se agrega como documento
21 habilitante al final de esta matriz,

22 quien comparece debidamente autorizada
23 por la Junta General Ordinaria de Ac-
24 cionistas de dicha empresa, en sesión
25 celebrada el día veintiocho de marzo
26 de dos mil dieciocho, conforme consta
27 del Acta, cuya copia certificada se me
28 exhibe para que se agregue como do-



Mis Escrit. Shirley
Reforma
I-589
SPR.



1 documento habilitante al final de esta ma-
2 triz; la compareciente es de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio
4 y residencia en esta ciudad de Guayaquil,
5 con la capacidad civil y necesaria para
6 celebrar toda clase de actos o contratos,
7 y a quien de conocerla personalmente doy
8 fe; bien instruida sobre el objeto y re-
9 sultados de esta Escritura Pública de **RE-**
10 **FORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la
11 que procede como ya queda indicado, con
12 amplia y entera libertad, para su otorga-
13 miento me presenta la minuta que es del
14 tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el
15 registro de escrituras públicas a su car-
16 go, sírvase incorporar una que se otorga
17 al tenor de las siguientes cláusulas:
18 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la
19 celebración de la presente escritura pú-
20 blica, la señora **TALY CZARNINSKI SHEFI**,
21 en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRE-**
22 **SENTANTE LEGAL** de la compañía **INTERHOSPI-**
23 **TAL S.A.**, conforme consta del nombramien-
24 to debidamente inscrito que se incorpora
25 a este instrumento como documento habili-
26 tante, funcionaria que además ha sido de-
27 bidamente autorizada por la Junta General
28 Ordinaria de Accionistas de dicha empre-

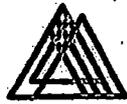
1 sa, celebrada el veintiocho de marzo de
2 dos mil dieciocho.- **SEGUNDA.- ANTECEDEN-**
3 **TES: Dos punto uno:** La compañía **INTERHOS-**
4 **PITAL S.A.** se constituyó mediante escri-
5 tura pública otorgada el veinticinco de
6 abril de dos mil seis, ante el Notario
7 Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gas-
8 tón Aycart Vincenzini, e inscrita en el
9 Registro Mercantil del mismo Cantón, el
10 cuatro de mayo de dos mil seis, con un
11 capital autorizado de Ocho Mil Dólares de
12 los Estados Unidos de América y un capi-
13 tal suscrito de Cuatro Mil Dólares de los
14 Estados Unidos de América. **Dos punto dos:**
15 En sesión de Junta General Ordinaria de
16 Accionistas celebrada el veintiocho de
17 marzo de dos mil dieciocho, se resolvió
18 por unanimidad de los presentes, reformar
19 el artículo vigésimo cuarto del estatuto
20 social y autorizar a la señora TALY CZAR-
21 NINSKI SHEFI, a suscribir la escritura
22 pública respectiva y realizar todas las
23 anotaciones e inscripciones necesarias
24 para legalizar dicha modificación.- **TER-**
CERA.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SO-
CIAL: Con los antecedentes expuestos, yo,
TALY CZARNINSKI SHEFI, en mi calidad de
28 Gerente General y representante legal de



1 la compañía **INTERHOSPITAL S.A.** y debida-
2 mente autorizada por la Junta General Or-
3 dinaria de Accionistas de dicha empresa,
4 celebrada el día veintiocho de marzo de
5 dos mil dieciocho, declaro: a) Que se ha
6 reformado el artículo vigésimo cuarto del
7 estatuto social, cuyo nuevo texto consta
8 de la respectiva Acta de Junta General de
9 veintiocho de marzo de dos mil dieciocho;
10 y, b) Que se ha autorizado a la señora
11 TALY CZARNINSKI SHEFI, a suscribir la es-
12 critura pública respectiva y realizar to-
13 das las anotaciones e inscripciones nece-
14 sarias para legalizar dicha reforma.-

15 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** La señora
16 **TALY CZARNINSKI SHEFI**, en su calidad de
17 Gerente General de la compañía **INTERHOS-**
18 **PITAL S.A.**, declara libre y voluntaria-
19 mente, bajo la gravedad y solemnidad del
20 juramento, que su representada, compañía
21 **INTERHOSPITAL S.A.**, no tiene suscrito
22 ningún contrato con el Estado Ecuatoriano
23 ni con las Instituciones que lo confor-
24 man.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**

25 Se incorporan como habilitantes del pre-
26 sente instrumento, el nombramiento de la
27 representante legal de **INTERHOSPITAL**
28 **S.A.**, sus documentos de identificación y



INTERHOSPITAL
SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Hans
122 933

NOMBRAMIENTO - GERENTE GENERAL
INTERHOSPITAL S.A.

Guayaquil, Marzo 13 del 2017

Señora
TALY CZARNINSKI SHEFI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía INTERHOSPITAL S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de DOS AÑOS que establece el estatuto social de la compañía.

De conformidad con el Art.29 Son atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía: A) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad, bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de accionistas; f) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias; g) Presentar un informe anual a la junta General conjuntamente con los Estados Financieros y el proyecto de reparto de las utilidades; y, h) Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos.

La compañía INTERHOSPITAL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaría Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día 25 de Abril del 2006 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de Mayo del 2006. La compañía aumentó su capital suscrito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 25 de septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de enero del 2007. Luego aumentó su capital suscrito y pagado ante el Notario Undécimo Dr. Jorge Pino Vernaza e inscrita en el Registro Mercantil No. 25.037 el 05 de diciembre del 2007. Luego aumentó su capital suscrito y pagado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el 22 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil No. 8.099 el 25 de Abril del 2013. La compañía aumentó su capital suscrito y autorizado ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abg. María Tatiana García Plaza e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre 2015.

Particular que comunico a usted, deseándole éxitos en su gestión:

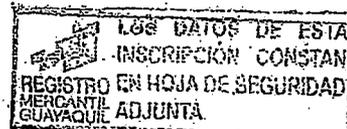
Atentamente:

Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Gerente General
ADMINISTRADORA ADGuevara C.L.
Ruc: 0992873728001
Presidente Ejecutivo

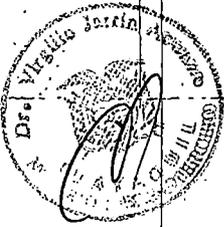
ACEPTACION: Por la presente acepto el cargo para el que he sido designada.

Guayaquil, Marzo 13 del 2017.

Sra. Taly Czarninski Shefi
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 0917476651



Av. Francisco Boloña # 715 y Av. Plaza Dañin • Teléfonos: 2390556 - 2395876 - 2399085 - 0982900374
www.interhospital.com.ec
Guayaquil - Ecuador



Handwritten notes in the top left corner, including "HOMER" and "SEP 1951".

INTERHOSPITAL



MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: SEP 19 1951

TO: THE DIRECTOR

FROM: JAMES EARL RAY

Main body of the memorandum containing several paragraphs of typed text, which is partially obscured by a large stamp.

ESPACIO DELIBERADO

Administrative stamp or box at the bottom left, containing some illegible text.

Administrative text and stamps on the right side of the page, including a date stamp "SEP 19 1951".

Footer text at the bottom of the page, including "U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE" and other publication information.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.100
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTERHOSPITAL S.A., a favor de TALY CZARNINSKI SHEFI, de fojas 11.637 a 11.640, Registro de Nombramientos número 3.199.

ORDEN: 12100



Guayaquil, 27 de marzo de 2017

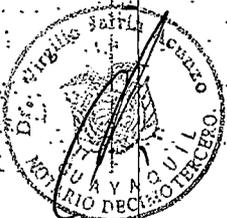

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

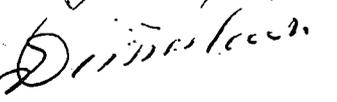
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2396, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 884 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 02 fojas, anexa al documento original que también se me exhibe. - Cuantía Indeterminada. - Guayaquil, Julio 2 / 2018

Nº 0076997



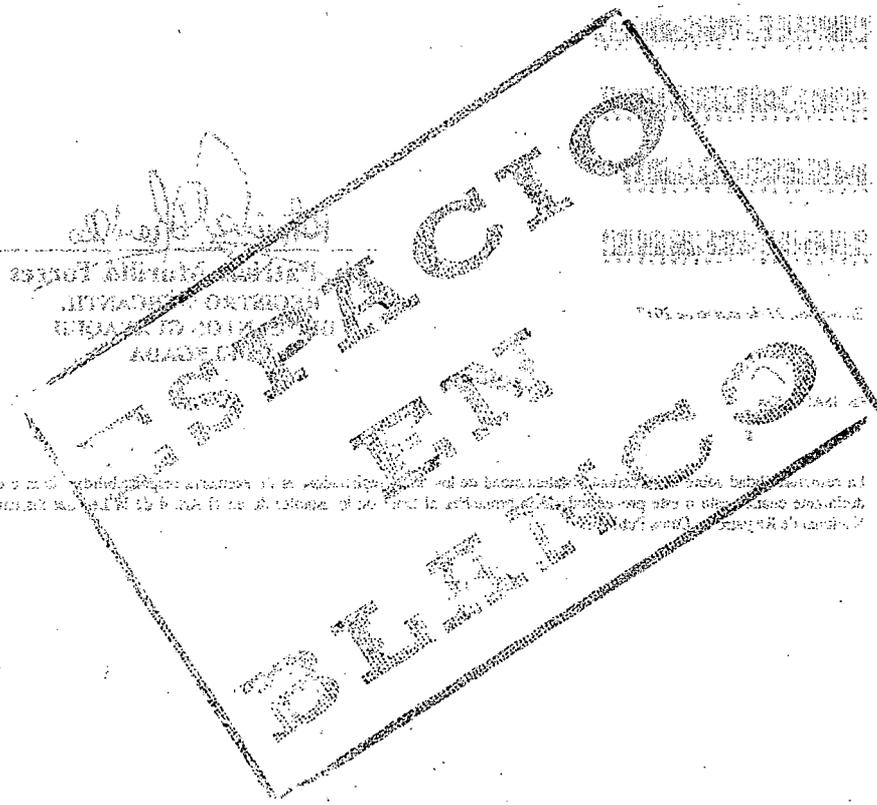

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REGISTRO: 123456789
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/01/2024
LUGAR DE REGISTRO: GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo establecido en la Ley del Registro Mercantil del Ecuador (Código del Comercio) se inscribe lo siguiente:

1. Se inscribe en el presente Registro Mercantil la sociedad denominada "COMERCIO GENERAL DE GUAYAQUIL S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 15 de enero de 2024, inscrita en el Libro de Registros de la Cámara de Comercio de Guayaquil, inscrita en el Libro de Registros de la Cámara de Comercio de Guayaquil, inscrita en el Libro de Registros de la Cámara de Comercio de Guayaquil.



123456789



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTERHOSPITAL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas treinta minutos, en el Hotel Hilton Colón, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, en los salones Fernandina IV y V, se reúnen los accionistas de la compañía INTERHOSPITAL S.A., de conformidad con el siguiente detalle, quedando establecido que únicamente concurrieron aquellos accionistas cuya firma consta al lado de su nombre:

Nº	IDENTIFICACION	Apellido y Nombres	Capital	% Participación	SEÑALA DE ASISTENCIA
1	0905135271	ABARCA AGUILAR FRANCISCO LUIS	27.152.00	0,228267%	<i>[Firma]</i>
2	1100020917	ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO	19.243.00	0,159225%	<i>[Firma]</i>
3	591720467D	ACHI ARTEAGA IRIBAY FABRICO	10.000.00	0,083333%	
4	35C1709131	ACOSTA SILVA OLIMPO CRISTOBAL	10.000.00	0,083333%	
5	03620737280C1	ADMINISTRADORA ADQUEVARA C.L.	21.027.00	0,173558%	<i>[Firma]</i>
6	0700316894	AGUILAR MALDONADO LUIS ALBERTO	15.000.00	0,125000%	
7	0311407146	AGUIERA MORAN GUIDO OMAR	10.487.00	0,087225%	<i>[Firma]</i>
8	0500802380	ALBAN MORA MARIA VERONICA	8.000.00	0,065567%	<i>[Firma]</i>
9	0009821358	ALCANTAR GUZMAN FERNANDO XAVIER	10.000.00	0,083333%	<i>[Firma]</i>
10	0322721212	ALCIVAR LEON MARCELO GEOVANY	14.000.00	0,116667%	
11	0015887413	ALVARADO AGUIERA IRENE SOFIA	13.000.00	0,108333%	<i>[Firma]</i>
12	0810582359	ALVARADO CUNTO KARINA VAJAJRA	5.000.00	0,041667%	
13	000224087	AREVALO BECERRA SANDRA	000.00	0,000000%	
14	0901260493	ARIAS FREIRE RAIL AGUSTIN	171.213.00	1,010100%	
15	0302384312	ARMUOS VELEZ JORGE LUIS	05.000.00	0,041667%	
16	0002207115	ARROBA CENTENO SEGUNDO OLMEGO	10.000.00	0,083333%	
17	0304709974	ASTUARDO VALARREAL MANUEL MIGUEL	10.000.00	0,083333%	
18	1311031787	AU HING DEL VALLE SANDRA PAMELA	16.000.00	0,133333%	<i>[Firma]</i>
19	0900509752	ALAD SAAB ANGEL MIGUEL	11.213.00	0,091667%	
20	0812789756	AVERGA PARRA JUAN CARLOS	10.000.00	0,083333%	
21	0067810531	AVE LANEDA MOSQUERA PAUL VICENTE	10.000.00	0,083333%	
22	0067810539	AVILES LANDIN JOSE JOAQUIN	10.000.00	0,083333%	<i>[Firma]</i>
23	1001500921	BALDA CARAVEDO FREDDY ANTONIO	17.000.00	0,141667%	
24	0815746528	BAQUERIZO OLAYA MANUEL ALBERTO	10.000.00	0,083333%	
25	1302177608	BARBERAN TORRES JOSE PEDRO	16.000.00	0,133333%	
26	0805080301	BEDRAN YAPUR JUAN MANUEL	10.000.00	0,083333%	
27	0907103309	BEJARANO ESTEBANEZ ROBERTO VICENTE	02.000.00	0,016667%	
28	0905025845	BERNABE ERAZO JAIME OTTON	15.000.00	0,125000%	
29	0085187865	BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO	50.104.00	0,418229%	<i>[Firma]</i>



30	0004543703	BOHORQUEZ JACOME ROSARIO DEL PILAR	10 000.00	0.083333%	<i>[Signature]</i>
31	000214835	BOLOÑA MARIMOL ENRIQUE FRANCISCO (HEREDEROS)	100 000.00	1.000000%	
32	0005761778	BUCARAM LAYANA ELENA MARIA	18 263.00	0.150000%	
33	0004520395	CABALLERO MENDOZA ALEXANDRA MARIBEL	22 000.00	0.183333%	
34	0005707430	CABELLO MCRAN SAGIA ANTONIETA	5 000.00	0.041667%	
35	0004432313	CAPUTI OYAGUE RAFAEL AUGUSTO	100 000.00	0.000000%	<i>[Signature]</i>
36	0004180470	CARRERA CEDEÑO FELIX EDUARDO	4 000.00	0.033333%	<i>[Signature]</i>
37	0002641912	CARRILLO KENNEDY JORGE ENRIQUE	20 000.00	0.166667%	<i>[Signature]</i>
38	0002000381	CARVAJAL ANDRADE JORGE FAUSTO	10 000.00	0.083333%	
39	0004035754	CASSANELLO PANCHANA JERONIMO KAVER	15 000.00	0.125000%	<i>[Signature]</i>
40	0004921652	CASTILLA PAREJO RAFAEL CARLOS	10 000.00	0.083333%	<i>[Signature]</i>
41	0002012207	CASTILLO ILLINGWORTH FERNANDO ROBERTO	20 778.00	0.245150%	
42	0001127037	CASTILLO MARIQUE SOLON GUILLERMO	80 000.00	0.750000%	
43	0003057491	CASTRO PATINO NICOLAS ANTONIO	20 310.00	0.212800%	
44	0012317571	CASTRO SANCHEZ RAFAEL	10 000.00	0.083333%	
45	0005774120	CEDEÑO OTTATI JUAN DIEGO	10 000.00	0.083333%	<i>[Signature]</i>
46	0001882272	CEDEÑO RODRIGUEZ RITA CECILIA	250 000.00	2.083333%	<i>[Signature]</i>
47	0004205574	CEVALLOS CAROLIS VICENTA TEODORA	40 000.00	0.400000%	<i>[Signature]</i>
48	000210900001	CEVALLOS SERVICIOS MEDICOS CESERNEC S A	50 550.00	0.400000%	<i>[Signature]</i>
49	0010434284	CHACON PAZMINO VIRGILIO AUGUSTO	20 490.00	0.204000%	
50	0003050386	CHANG CRUZ ELSE MARGARITA	15 000.00	0.125000%	
51	0007000484	CHANG CRUZ FELIX BOLIVAR	50 000.00	0.416667%	
52	0004285421	CHANG CRUZ MIRIAM MARIA	10 000.00	0.083333%	
53	0003030984	CHANG CRUZ RITA MARIELA	25 000.00	0.208333%	
54	0002161730	CHAVEZ BOLOZANO NELLY ANNABELLE	12 863.00	0.100800%	
55	0001007415	CHEHAD ANDRADE JORGE CHAFIC	85 455.00	0.720700%	
56	0003150621	CHERREZ CUEVA MANUEL IVAN	50 000.00	0.416667%	
57	0003076435	CHONG LOOZ CESAR JACINTO OSWALDO	7 000.00	0.052778%	<i>[Signature]</i>
58	0003330330	CHUSAN FUENTES DAYSE EITH	20 000.00	0.166667%	<i>[Signature]</i>
59	0002102240	CHUSAN SORIA JANETH ELIZABETH	20 000.00	0.166667%	<i>[Signature]</i>
60	0002502047	CRUZ HALLON CARLOS SANTIAGO	5 000.00	0.041667%	<i>[Signature]</i>
61	0005465203	CUEVA GONZALEZ MARIA ESTELA	55 000.00	0.458333%	<i>[Signature]</i>
62	0003040421	DACCACH PLAZA ALBERTO ELIAS	181 000.00	1.500000%	<i>[Signature]</i>
63	0002070408	DANILA LLANDAN CARMEN DEL ROSARIO	147 750.00	1.228000%	<i>[Signature]</i>
64	0010164056	DE LA ROSA VILLAS JOSE FRANCISCO	5 000.00	0.041667%	<i>[Signature]</i>
65	0002177140	DELGADO CEDEÑO CARMEN PATRICIA	25 000.00	0.208333%	<i>[Signature]</i>
66	0001017720	DELGADO RAMOS CARLOS ALBERTO	251 000.00	2.020000%	<i>[Signature]</i>
67	0003201455	DIAZ CALDERON ENRIQUE ALFONSO	5 000.00	0.041667%	<i>[Signature]</i>
68	0010507123	DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	14 534.00	0.121111%	<i>[Signature]</i>
69	0003870151	DUARTE VERA YAN CARLOS	40 000.00	0.350000%	

[Handwritten mark]

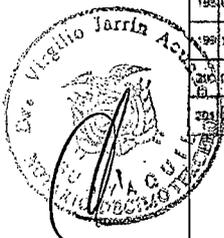
70	0902019825	EGAS DOMINGUEZ JOSE JOAQUIN	17.439,00	0,145087%	
71	0916359802	ENGRACIA VIVANCO RUTH GINGER	4.888,00	0,040733%	
72	0807872431	ESCOBAR SANCHEZ FLAVIO ENRIQUE	5.030,00	0,041667%	
73	0905105407	ESPINOZA ALEJANDRO HUMBERTO ALEJANDRO	65.000,00	0,541667%	Bata Espinoza
74	0605945150	ESTRELLA LEON NELSON EURO	5.000,00	0,041667%	
75	0903919175	FAYAD PEREZ LUIS EDUARDO	20.000,00	0,166667%	
76	0903949520	FLOR RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	5.000,00	0,041667%	
77	0905003071	FREIRE ALFRECHT CARLOS EDUARDO	10.000,00	0,083333%	
78	0903180257	FREIRE BENTEZ LUIS ARNOLDO	5.000,00	0,041667%	
79	0902004493	FREIRE POTES AMADO SALVADOR	30.000,00	0,250000%	
80	0904051927	FREIRE TORRES AMADO XAVIER	60.000,00	0,500000%	
81	0904051929	FREIRE TORRES PEGGY GIOCONDA	40.000,00	0,333333%	
82	0917307487	FRAS TORAL EVELYN PAOLA	7.000,00	0,058333%	
83	0902013473	FRUZONE MORLA LUIS FERNANDO	135.000,00	1,125000%	
84	1704682005	GARCES SANTOS JUAN CARLOS	32.000,00	0,266667%	
85	0909705489	GARCIA CRUZ CARLOS ENRIQUE	10.000,00	0,083333%	
86	0905326150	GARCIA REINOSO CARLOS EDUARDO	20.000,00	0,166667%	
87	1200287169	GAVALANEZ NIVELA DOLORES GLADYS	50.000,00	0,416667%	
88	0911709901	GENCON GUAMAN MARIA AUXILIADORA	10.000,00	0,083333%	
89	1201671087	GERMAN GABOR JHON MARIO	11.000,00	0,091667%	
90	0904487438	GOMEZ AMORETTY CARLOS ALFREDO	35.000,00	0,291667%	
91	1910728912	GOMEZ MACIAS LUIS ALBERTO	5.000,00	0,041667%	
92	0917819428	GONZALEZ BETANCOURT DANIEL ANDRES	10.245,00	0,152000%	
93	0907625752	GONZALEZ PAREDES JOSE JAVIER	8.000,00	0,066667%	
94	1302039709	GRANDES VELASCO MARTHA DECILIA	0.000,00	0,000000%	
95	0907090014	GUBITZ SCHEBE MAX	20.513,00	1,678425%	
96	0906502056	GUTIERREZ BALANA JORGE ALFREDO	200.912,00	1,678425%	
97	09234375501	GUTIERREZ HABLICH JORGE OSWALDO	19.200,00	0,158333%	
98	0902880393	GUZMAN NUQUEZ EDUARDO JAVIER	40.000,00	0,333333%	
99	0505624103	HERAS CARDENAS CARLOS HUMBERTO	6.626,00	0,054875%	
100	0907077170	HERNANDEZ BONILLA MARIO RAUL	10.043,00	0,084525%	
101	0913016309	HERNANDEZ BONILLA SHIRLEY ALEXANDRA	10.000,00	0,083333%	
102	0902913665	HEDALGO GUERRERO LUIS ALBERTO	10.000,00	0,083333%	
103	0903247300	HILBRON ZAMORANO CINTHYA PATRICIA	15.000,00	0,125000%	
104	0904992223	HICAZA LIMONES JIMMY	2.500,00	0,020833%	
105	0991395450031	INTERECO S.A.	150.000,00	1,250000%	
106	0907353119031	INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.	2.673.473,00	21,445000%	
107	1301818247	JARAMILLO CONFORME AMELIA ISABEL	20.000,00	0,166667%	
108	1100609995	JARAMILLO JARAMILLO LEONEL FRANCISCO	20.000,00	0,166667%	
109	0918102138	JARAMILLO MENDOZA LUIS FRANCISCO	20.000,00	0,166667%	
110	0914455924	JARRIN CRUZ JARA EDUARDO	29.873,00	0,247275%	
111	0913457928	JIMENEZ JIMENEZ RICARDO ASHREN	10.000,00	0,083333%	
112	0900787939	JOUTTEAUX ASSAN EDUARDO ALBERTO	10.000,00	0,083333%	



170	590475331	KURI GONZALEZ MARGARITA CECILIA	15.000,00	0.125000%	<i>[Signature]</i>
114	0050535688	LADINES JARAE WASHINGTON BELISARIO	17.458,00	0.112217%	
135	1714022872	LAGOS AROSEMENA JORGE ANDRE	10.000,00	0.083333%	<i>[Signature]</i>
116	0242271031	LAMA CHANG BERNARDO JÓN YÓN	83.832,00	0.580267%	<i>[Signature]</i>
117	0915029709	LANDIVAR VARIAS XAVIER FRANCISCO	28.744,00	0.235933%	<i>[Signature]</i>
118	0205030651	LARA TERAN JOFFRE JOSE	10.000,00	0.500000%	<i>[Signature]</i>
149	0502510119	LEDESMA GRIATTA CARLOS ANTONIO	154.082,00	0.624360%	<i>[Signature]</i>
120	0901440102	LEON GARCIA MARIANITA ELIZABETH	30.000,00	0.250000%	<i>[Signature]</i>
121	0608080470	LEON MAINGÓN TANYA JOIGE MONICA	2.000,00	0.016667%	
122	0704030621	LOPEZ VILALTA ROSA ELVIRA	15.000,00	0.125000%	<i>[Signature]</i>
123	03030105705	LUCES CUCALON JOSE RAFAEL	10.000,00	0.083333%	
124	0401240417	LUZURIAGA GRAF JULIO ALBERTO	25.000,00	0.166667%	
125	1302271828	MADRAS LOOR JORGE EDUARDO	250.254,00	2.168783%	<i>[Signature]</i>
126	0905240100	MADRINERO MONTOYA MARCOS PATRICIO	10.000,00	0.643333%	<i>[Signature]</i>
127	0609240103	MARENGO GALLARDO HUMBERTO MIGUEL	17.400,00	0.140909%	
128	0907050173	MARISCAL GARCIA CESAR ALEJANDRO ALEGGIOL	34.875,00	0.280133%	
129	0605170558	MARROX VALDEZ MONCA ELIZABETH	10.000,00	0.083333%	
130	0901240376	MARZO SERRANO MARIA CRUZ	40.000,00	0.333333%	
131	0700070570	MATAMOROS SOTOMAYOR ANTONIO RAMON	156.007,00	0.889209%	
132	0700071128	MATAMOROS SOTOMAYOR NELSON ROBERTO	38.400,00	0.304000%	
133	0908090683	MC DERMOTT ARLINA JOSEPH WILLIAM	10.000,00	0.083333%	
134	0910150509	MELGAR CELLERI JOHANNY IVAN	4.875,00	0.248125%	
135	08080915161	MENA BLACIO IVAN XAVIER	66.201,00	0.480425%	
136	0821150603	MENA VARGAS IVAN ANDRES	167.728,00	1.314367%	
137	09100705602	MENDOZA DELGADO JOSE FRANCISCO	14.834,00	0.121117%	<i>[Signature]</i>
138	1303190118	MERCHAN SUAREZ DAVINO MARIANEL APARICIO	10.100,00	0.100000%	<i>[Signature]</i>
139	1102040607	MESIAS PITA MARIANEL OLGA ADEZ	41.400,00	0.145000%	
140	1705070801	MIRANDA ALTAMIRANO MARCOS JOSE	24.000,00	0.200000%	
141	1713030748	MIRANDA ROMAN VICTOR RODRIGO	14.834,00	0.121117%	
142	0900127249	MIRANDA ZAVALA CARLOS FIDEL	18.000,00	0.150000%	
143	0206080400	MITE HERNANDEZ NORMA BEATRIZ	10.000,00	0.083333%	
144	1101141750	MONDAYO BURNEO LEONARDO PATRICIO BEVERO	15.243,00	0.122222%	
145	0306090604	MONDAYO RIZZO CATHERINE PATRICIA	30.000,00	0.250000%	
146	0803080201	MONDAYO RIZZO JORGE DANIEL	23.000,00	0.250000%	<i>[Signature]</i>
147	0103040302	MONTESINOS BURBANO JOSE MARIA	54.000,00	0.450000%	<i>[Signature]</i>
148	0910211004	MORAN VARGAS CESAR ANTONIO	5.000,00	0.041667%	
149	0910200106	MORENO ALVAREZ MARIO JAVIER	0.134,00	0.076117%	
150	00080614145	MORLA BOLINA RICARDO ERNESTO	15.000,00	0.125000%	
151	03090301040	MORLA PORRAS DIANA PAMELA	118.100,00	0.962420%	
152	0906021555	MOSQUERA DIAZ JUAN RAMON	15.000,00	0.125000%	
153	0705161002	MUÑOZ BAQUERZO GUILLERMO DE JESUS	18.345,00	0.152025%	<i>[Signature]</i>
154	0604020009	NACER CHAVARRIA JOSE CARLOS	75.000,00	0.625000%	<i>[Signature]</i>
155	050307716001	NELBACOR S.A.	16.933,00	0.157750%	<i>[Signature]</i>
156	0701060140	NIETO ORELLANA JORGE IVAN	217.000,00	1.616550%	<i>[Signature]</i>

[Handwritten mark]

157	0906030102	OCHOA MALDONADO ELIO JOSE	19.000.00	0.083333%	
158	0904174185	OLIVEROS ALVEAR JORGE WILLIAM	39.000.00	0.350000%	
159	0905302180	ORBEA CARDENAS RITA DE LAS MERCEDES	19.000.00	0.093333%	
160	1201788235	ORDONEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	20.000.00	0.166667%	Juan Ordóñez F.
161	0910528181	ORDONEZ MARTINEZ MAYRA GRACIELA	10.000.00	0.083333%	
162	0903850543	ORELLANA ARENAS JAME ENICO	30.000.00	0.250000%	
163	1303820911	ORELLANA GARCIA FABIOLA	20.000.00	0.416667%	
164	0906086149	ORRICO VILEMA FAUSTO GONZALO	39.485.00	0.320670%	
165	0904364650	ORTEGA PEÑA LUIS ALFREDO	10.000.00	0.083333%	
166	0900610525	ORTIZ PERALTA OCTAVO MILDEGARDO	19.450.00	0.083333%	
167	0900582504	ORTIZ TORRES JASME EDUARDO	2.000.00	0.020000%	
168	0906080375	PAREDES CHANG CARLOS AUGUSTO	19.000.00	0.093333%	
169	0906053130	PARODI ZAVERANO ROSSANA EUGENIA	10.000.00	0.083333%	
170	0906091727	PAULSON VERNAZA GUILLERMO ALEJANDRO	14.000.00	0.333333%	
171	0901502244	PEÑA CARRASCO JUAN DIEGO		0.000000%	
172	0902197284	PEÑA PRADO VICTOR RAQUEL	20.000.00	0.160000%	
173	0901441530	PEÑA VALDIVIESO ENRIQUE ANTONIO EDUARDO	100.000.00	0.833333%	
174	1103396201	PLAZA CHERMI FRANCO GEOVANY	13.050.00	0.083333%	
175	0906155311	PLAZA RUBIO JULIO CEBAR	39.455.00	0.320670%	
176	1716303225	PLJA CECERO MARIA LORENA	20.000.00	0.166667%	
177	0913149027	PONCE VASQUEZ FABRICIO AGUILER	20.000.00	0.166667%	
178	0911680041	POW HING VARGAS FREDDY LEONARDO	15.000.00	0.020000%	
179	0902254315001	PUBLISTAR S.A.	238.862.00	1.999999%	
180	0903080399	QUEROZ HEINERT MARIA ISABEL	90.000.00	0.760000%	
181	09009192201	RAMIREZ ASPIAZU FRANCISCA MIREYA	15.000.00	0.120000%	
182	0907337945	RAMOS MARTINEZ GLENDA ANGELITA	06.482.00	0.394252%	
183	0905012445	RAMOS NUÑEZ JOHNNY MARCELO	10.000.00	0.083333%	
184	0901900097	RANGEL CAMPOZANO HILDA MONICA	25.000.00	0.208333%	
185	0902563737001	REGYNEWSA S.A.	810.063.00	2.630000%	
186	0909011413	RENDON JONIAUX MARCOS ANDRES	42.081.00	0.339000%	
187	09191728743	REYES AGUIRRE GERMAN MAURICIO	18.000.00	0.120000%	
188	0909177234	REYES MARIN CRUZ MANUEL	10.000.00	0.083333%	
189	09062104502	RIFORIO AVILES AUGUSTO HUMBERTO	54.324.00	0.422700%	
190	0910851667	RIFORIO RIFORIO MAURICIO AUGUSTO	51.981.00	0.431975%	
191	0903283804	ROBALINO PATINO HECTOR ALFREDO	10.000.00	0.083333%	
192	1301094904	ROBLES JARA CARLOS ARTURO	10.000.00	0.083333%	
193	0910800252	RODRIGUEZ CAMPOS JOHNNY FERNANDO	8.000.00	0.041667%	
194	0910092543	RODRIGUEZ ZAMBRANO SANDRA LORENA	5.000.00	0.041667%	
195	0909034907	ROLDAN NEGRETTE CARLOS MANUEL	10.000.00	0.083333%	
196	0701527180	ROMAN MACAS RICHARD JAIME	14.592.00	0.121800%	
197	0912156614	ROMERO CORONEL ELIAS ANTONIO	1.000.00	0.009333%	
198	0911800580	ROMERO LOPEZ ADELA AURORA	10.000.00	0.083333%	
199	1705548024	RON ALVAREZ OCTAVO FERNANDO	54.524.00	0.427000%	
200	0100291501	SALAZAR COELLO IVAN PETRONIO	14.818.00	0.290133%	
201	0904991458	SAMPEDRO TORIS CYNTHIA ELIZABETH	30.000.00	0.260000%	



202	000738698	SANCHEZ HILBRON ALBERTO DAVID ANTONIO	120 000.00	1.680000%	
203	0909320890	SANCHEZ SANCHEZ JOSE GONZALO	60 000.00	0.800000%	
204	0906030830	SANTAMARIA TUTUMA MILTON XAVIER	17 400.00	0.145267%	
205	0701087165	SEMILLA DI LORENZO ANTONIO HERNAN	15 000.00	0.125000%	
206	0904160217	SERRANO QUEZADA MIRIAM GULLERMINA	10 000.00	0.093333%	
207	0902017463	SIERRA LUZURIAGA GASTON ERNESTO	19 000.00	0.083333%	
208	0903544332	SOSA MUÑOZ MARIA SORAYA	15 000.00	0.125000%	
209	1203201082	SUCHE MARTINEZ CARMEN JULIA	10 000.00	0.093333%	
210	0903055841	TAFUR BRIONES MEDARDO ALFONSO	30 000.00	0.250000%	
211	0903016370	TAPIA DAPELO EDUARDO GIUSEPPE	42 000.00	0.023333%	
212	0905053237	TORRES GUTIERREZ CESAR ANTONIO	12 557.00	0.114725%	
213	0903403028	TORRES TREJO EUCLIDES ALEJANDRO	81 040.00	0.715351%	
214	0903097024	TORRESANO RUIZ LEONOR ADELA	20 400.00	0.029200%	
215	0912192088	TOTOY CEVALLOS IRENE DEL CARMEN	10 000.00	0.093333%	
216	090935097005	UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.M.S.A	20 000.00	0.166667%	
217	0910702805	QUEBRAS TUJRAL DE JAIME DAVID	5 000.00	0.041667%	
218	0904120926	QUEBRAS JARAMILLO JAIME PATRICIO	10 000.00	0.083333%	
219	1201100002	VACA CORONEL MARIA DE LOURDES	2 884.00	0.024000%	
220	0904017508	VALDIVIESO CEDERO LEON RASHID	10 000.00	0.093333%	
221	0907737480	VALDIVIEZO VALENZUELA ELSIE AGUSTINA	18 000.00	0.063113%	
222	0901483208	VALENCIA REAL EDUARDO ENRIQUE	30 000.00	0.250000%	
223	0910301529	VAREGAS MORENO MARIA AMERICA	17 058.15	0.144000%	
224	0910091889	VARGAS ALVARADO EDUARDO XAVIER	224 719.00	1.906555%	
225	0904151140	VARGAS DIAZ RICARDO ENRIQUE	18 000.00	0.043333%	
226	0905030108	VARGAS GONZALEZ MARIO ROBERTO	25 000.00	0.208333%	
227	1102037820	VARGAS RENTERIA GERMAN ANTONIO	28 338.00	0.652800%	
228	0909237020	VERA ESPINOZA EMILIO RAMON	16 000.00	0.093333%	
229	0906078727	VERDESOTO CARCELEN DECLIA MARIA SOLEDAD	19 000.00	0.115000%	
230	1310159970	VERDUGA DELGADO BERTHA ARACELY	5 000.00	0.040000%	
231	1310056000	VERDUGA DELGADO MARIA FERNANDA	5 820.00	0.046333%	
232	0907013057	VERGARA CENTENO JOSE LUIS	10 418.00	0.092000%	
233	0901207019001	VIAPROPIEDADES S A	141 000.00	1.241607%	
234	0904373509	VILLACRESES PERA RAMON EDUARDO	20 000.00	0.166667%	
235	0902270222	VILLAMAR RONQUILLO NANCY EDITH	48 000.00	0.380000%	
236	090804658	VIÑAN SIERRA EDUARDO ANGEL	30 000.00	0.250000%	
237	0907708077	VITERI ACAYTURRI MANUEL EDUARDO	10 000.00	0.083333%	
238	0903044600	VOCOPIVEC TRAMONTANA BOZDAR ANTONIO	20 000.00	0.250000%	
239	0907010900	WONG LEON WALTER JOFRE	10 245.00	0.082000%	
240	0909320930	YEPEZ ERAZO ISMAEL NAN	10 000.00	0.083333%	
241	0905420113	YEPEZ INTRAGO ELBA GEORGINA MARCELA	10 000.00	0.083333%	
242	0907711402	YULEE SALAZAR JOSE RAMON	10 000.00	0.083333%	
243	1508037250	ZAMBRANO GARAY YESSY ENORCY	10 000.00	0.083333%	
244	1301997011	ZAMBRANO ORAZA ITALIA INES	38 000.00	0.271000%	

[Handwritten signature]

245	0004110010	ZAMBRANO TORRES GERMANICO VICENTE	1420000	0.037800%	
246	0012185004	ZAPATA PAOS HENRY GIOVANNI	25000000	0.209333%	
247	0000001358	ZEBALLOS SORIANO DAVID GABRIEL	657000	0.004617%	
248	0008703306	ZUÑIGA FERRAZ RUTH SUSANA	10000000	0.083333%	
249	0007091204	ZUÑIGA PINEDA BYRON MANUEL	10000000	0.083333%	
250	0002540303	ZURITA GAVILANES LUIS ALONSO	30000000	0.250000%	

Dirige esta Junta General Ordinaria el representante de Administradora Adguevara C.L., Presidenta Ejecutiva de la compañía, doctor José Guevara Aguirre, y actúa como secretaria, la Gerente General de la misma, Taly Czarninski Shefi. Se constata que existe el quórum reglamentario, pues se encuentra presente el 51.08% del capital pagado, siendo el capital social la suma de Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que el Dr. José Guevara Aguirre da lectura al texto de la convocatoria publicada en la edición de diario El Telégrafo de Guayaquil, del jueves 15 de marzo de 2018, sección Gaceta, página 32, cuyo tenor es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERHOSPITAL S.A.- Se convoca a los Accionistas de la compañía INTERHOSPITAL S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Miércoles 28 de marzo del 2018, a las 19h00, en el Hotel Hilton Colón, ubicado la Avda. Francisco de Orellana, en los Salones Fernandina 4 y 5, de esta ciudad de Guayaquil, con el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y el movimiento de cuentas patrimoniales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. 3.- Conocer el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017. 4.- Conocer sobre el estado de compra y venta de consultorios del Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios. 5.- Conocer el Informe del fiscalizador sobre la construcción del hospital y Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios. 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades. 7.- Designar a los Auditores Externos y Comisarios de la compañía. 8.- Conocer y resolver sobre la reforma al artículo vigésimo cuarto del estatuto social en cuanto al número de vocales que integran el Directorio. 9.- Designar a los vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía.- Se convoca especialmente a la Comisaria Principal de INTERHOSPITAL S.A., Ing. Letty Mariela Zambrano Alvarado, con domicilio en Circunvalación Norte número 531 y Bálsamos; y, a la Ing. Rosa Andino Naranjo, Comisaria Suplente, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los



Estados Financieros y sus anexos, la memoria de los Administradores y el informe de Comisario, se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Francisco Bolfoña 715 y Décima Mz. 21, de esta ciudad de Guayaquil. Guayaquil, marzo 15 de 2018.- (firma) DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- ADMINISTRADORA AD GUEVARA C.L..-.-

Concluida la lectura, el Dr. Guevara pide a los accionistas presentes indiquen si están conformes con los puntos del orden del día, y los presentes responden que sí lo están por lo que el Presidente dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. El representante de la Presidenta Ejecutiva da lectura a su informe que contiene un resumen de sus actividades durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete. En primer lugar, señala que el aumento de capital de la empresa a la suma de doce millones de dólares se encuentra pagado en su totalidad; luego hace un resumen sobre la construcción del Hospital y la Torre de Consultorios, detallando los contratos que se han suscrito. En cuanto al cumplimiento de las decisiones de la Junta de Accionistas señala que este organismo resolvió continuar con el proyecto del Hospital y de la Torre de Consultorios, resaltando como uno de los principales promotores a la compañía Laboratories Services Interlab S.A.. Sobre el ámbito legal, administrativo y laboral hace un resumen del personal que colabora con la sociedad y menciona que no existen juicios por temas laborales ni de ninguna otra naturaleza, agregando que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones impositivas. Describe también la situación financiera de la empresa, sus inversiones y activos. Respecto a la utilidad, indica que esta, antes de impuestos, asciende a la suma de US\$547.607.61, menor a la obtenida en el año 2016; y, en cuanto a las acciones expresa que cada una tiene un valor patrimonial de \$1.5632; manifiesta también que en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones hay valores como \$2.206.99 y \$150.706.77, que él solicita sean transferidos a la reserva facultativa. Por último, informa que se realizó un ajuste a la cuenta Otros Resultados Integrales de \$8.763 debido a las provisiones de Jubilación Patronal. En cuanto a los objetivos para este año, informa a los presentes que, para apoyar en la construcción del Hospital y la Torre de Consultorios, ha decidido dedicarse a tiempo completo a la empresa, por lo que Administradora Adguevara C.L. funcionará principalmente con su Gerente General, Maria Verónica Baquerizo. A continuación, la Gerente General de la empresa, Taly Czarninski Shefi, presenta su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; en primer lugar detalla los saldos de la

empresa en bancos locales e inversiones y los valores registrados en cuentas por cobrar, destacando que el aumento de capital a doce millones de dólares se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Luego se refiere al Centro de Imágenes señalando que ha funcionado normalmente, atendiendo a sus pacientes de lunes a domingo e indica que las ventas fueron mayores que en el 2016; refiere también las gestiones realizadas con el IESS para el cobro de los valores impagos, lo que permitió recuperar \$104.704,14 de la deuda pendiente. En cuanto a la construcción de los consultorios, la Gerente General hace un resumen del proceso y explica que el avance de obra de la Torre es de 29,20% a diciembre 31 de 2017 y de 38,45% a febrero 28 de 2018. Explica también el estado de la venta de consultorios y resalta la importancia de que los promitentes compradores paguen a tiempo sus cuotas. Sobre el hospital manifiesta que el avance de obra a diciembre 31 de 2017 es de 78,71% y a febrero 28 de 2018 de 83,98%, explica también las adquisiciones que se han realizado para el equipamiento de dicho hospital y la mecánica que se utiliza para este proceso de compra. A continuación, se da lectura del informe de la Comisaria de la sociedad, quien expresa que ha recibido de los administradores toda la información necesaria para sus labores, que ha revisado los Estados Financieros y que estos han sido preparados en base a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF); agrega que se han cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año dos mil diecisiete, que dichas Juntas se convocaron de acuerdo con la normativa vigente, que los expedientes de las juntas se conservan de conformidad con la Ley; que el sistema de control interno contable es suficiente y provee a la gerencia seguridad razonable, no absoluta, de que los activos están salvaguardados. Concluye expresando que los Estados Financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Interhospital al 31 de diciembre de 2017. Luego de las tres exposiciones, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad los informes de la Presidenta Ejecutiva, de la Gerente General y de la Comisaria Principal de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta, dejando establecido además que se aprueba el traspaso de valores de la cuenta Aportes a Futuras Capitalizaciones a la cuenta Reserva Facultativa, de acuerdo con lo solicitado por el representante de la Presidenta Ejecutiva. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día: 2- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL MOVIMIENTO DE CUENTAS PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO



ECONÓMICO 2017. Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y el movimiento de cuentas patrimoniales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día: **3.- CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El representante de la firma auditora, Rodrigo Ricardo Vizhnay Vincent, da lectura al informe de auditoría del año dos mil diecisiete, el cual concluye señalando que en su opinión "los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INTERHOSPITAL S.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), descritas en la nota 2 de los estados financieros". Los presentes dan por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, documento que se incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día: **4.- CONOCER SOBRE EL ESTADO DE COMPRA Y VENTA DE CONSULTORIOS DEL FIDEICOMISO INTERHOSPITAL TORRE DE CONSULTORIOS.** La Gerente General, señora Taly Czarninski Shefi, presenta un informe sobre el estado de las promesas de compraventa y valores recaudados y adeudados, documento que es conocido y aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, y se incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día: **5.- CONOCER EL INFORME DEL FISCALIZADOR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL Y FIDEICOMISO INTERHOSPITAL TORRE DE CONSULTORIOS.** Se da lectura a los informes del Fiscalizador, Ing. Rodrigo Tapia, que contienen los aspectos más importantes de las obras y, principalmente, el porcentaje de avance en cada rubro. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad los informes del Fiscalizador, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día: **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** El Dr. José Guevara señala que, como indicó en su informe, la utilidad antes de la reserva legal, es la suma de US\$547.607,61, que de este valor se debería destinar el 10% a la reserva legal y el saldo pasaría a formar parte de la reserva facultativa, para apoyar el desarrollo del Proyecto Interhospital. Los presentes

líneas anteriores, pues en tal caso se reunirá con la totalidad de sus miembros para tratar cualquier asunto sin necesidad de convocatoria previa. **PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO.** Presidirá las sesiones del Directorio el Presidente Ejecutivo de la compañía y actuará de secretario el Gerente General de la compañía; en caso de falta o ausencia de estos, se designará a cualquier persona en calidad de Ad-Hoc. Si actuare de Secretario uno de los integrantes del Directorio, conservará sus derechos de voz y voto. **COMPETENCIA DEL DIRECTORIO.** Corresponde a este órgano de la sociedad: a) Nombrar al Presidente Ejecutivo, que podrá ser miembro del Directorio, y al Gerente General, por un periodo de dos años, y removerlos si fuere necesario; podrán ser reelegidos y no necesariamente serán accionistas de la compañía; b) Fijar la retribución del Presidente Ejecutivo, quien podrá ser o no miembro del Directorio, del Gerente General, y, en general, de los funcionarios que designare; c) Controlar y vigilar que se cumplan las disposiciones de la Ley, de estos estatutos y las resoluciones de la junta general; d) Autorizar la enajenación o transferencia de dominio de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía; e) Dictar las políticas y normas de funcionamiento de la empresa; f) Supervisar el funcionamiento de la empresa; y, g) Conocer y aprobar los estados financieros presentados por los administradores y ponerlos en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación definitiva. **SESIONES Y RESOLUCIONES.** En las sesiones del Directorio cada integrante tendrá derecho a un voto; las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los vocales presentes; en el caso de no existir mayoría sobre un determinado punto, se volverá a tomar votación sobre este y, de persistir el empate, el voto dirimente lo tendrá el Presidente Ejecutivo de la compañía." Adicionalmente se autoriza, también por unanimidad, a la Gerente General de la compañía, señora Taly Czarninski Shefi a suscribir la escritura pública respectiva y realizar todas las anotaciones e inscripciones necesarias para legalizar dicha modificación. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al noveno punto del orden del día 9. **DESIGNAR A LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.** El Dr. Eduardo Guzmán Núñez mociona los nombres para esta elección. Receptada la votación, ésta arroja que acogiendo la moción presentada, se elige por unanimidad a los siguientes miembros del Directorio: Como Vocales Principales: Compañía International Laboratories Services INTERLAB S.A., Dr. Carlos Delgado Ramos, Dr. Jorge Gutiérrez Bazaña, Dr. Juan Diego Peña Carrasco, Dr. Max Gubitzi Scheibe, Dr. Jorge Iván Nieto Orellana y Dr. Alberto Sánchez Hilbron. Y como Vocales Suplentes: Dr. Eduardo Peña Valdivieso, Dra. Cecilia Cedeño Rodríguez, Dr. Carlos Ledesma Ginatta, Dr. Julio Plaza Rubio, Dr. Eduardo Vargas

Alvarado, Dr. Mauricio Riofrío Riofrío y Dra. Carmen Dávila Llandan. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria de la Junta.

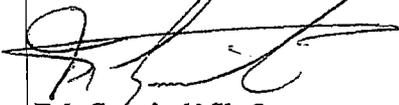


Dr. José Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Taly Czarninski Shefi
Gerente General - Secretaria

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*



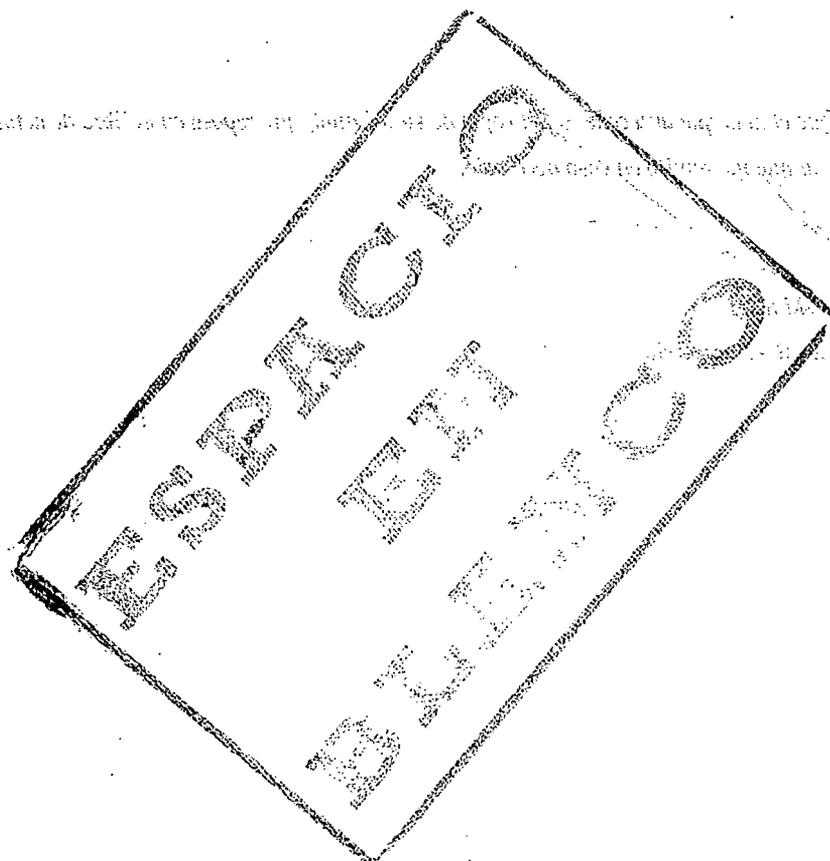
Taly Czarninski Shefi
Gerente General - Secretaria



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint text block, possibly a signature or name, located in the upper left quadrant.

Faint text block, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant.

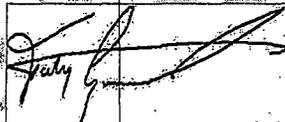


Faint, illegible text located behind the stamp, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917479651

Nombres del ciudadano: CZARNINSKI SHEFI TALY

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOHNY JACOBO CZARNINSKI

Nombres de la madre: NILLY SHEFI

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-134-01268



181-134-01268

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o personal que se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917479651

Nombre: CZARNINSKI SHEFI TALY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-134-01347



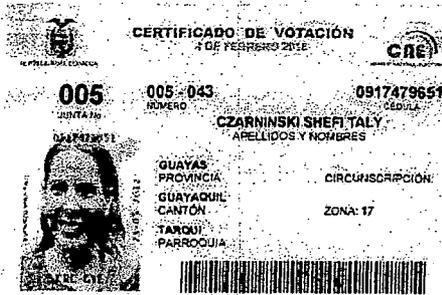
183-134-01347



SECRET
OF THE
TREASURY
GENERAL AND SPECIAL
INVESTIGATIVE
DIVISION
WASHINGTON, D.C.
20540

SECRET
OF THE
TREASURY
GENERAL AND SPECIAL
INVESTIGATIVE
DIVISION
WASHINGTON, D.C.
20540

ESPACIO
VENICO
MEXICO



Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 884 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *11* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía Indeterminada. - Guayaquil, *Julio 2/2018*



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



1.80
REPRODUCTION
YAT BENE HONORARIO
200-550
200
A small portrait of a man is visible to the right of the text.





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992454467001
RAZÓN SOCIAL: INTERHOSPITAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
CONTADOR: ARTEAGA FRANCO ROSA ANTONIETA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/05/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/05/2006 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CLINICAS Y CENTROS DE ATENCION MEDICA DE PACIENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: FRANCISCO BOLOÑA Numero: 715 Interseccion: DECIMA Manzana: 21 Referencia ubicacion: FRENTE A PYCCA Telefono Trabajo: 042390556 Fax: 042287824 Email: interhospitalsa@yahoo.com Telefono Trabajo: 042369085 Telefono Trabajo: 042395876

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000038166
Fecha: 10/01/2017 19:57:14 PM





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO UNICO
RUC-123456789

TIPO DE ENTIDAD
SOCIETY
NOMBRE COMERCIAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONTADOR
LUGAR DE INSCRIPCION
CARRILLO, ARIZONA

ESTADO DE CALIFORNIA
CARRILLO

FECHA DE INSCRIPCION
01/01/2010
FECHA DE VIGENCIA
01/01/2010
FECHA DE EXPIRACION
01/01/2010

FECHA DE INSCRIPCION
01/01/2010
FECHA DE VIGENCIA
01/01/2010
FECHA DE EXPIRACION
01/01/2010

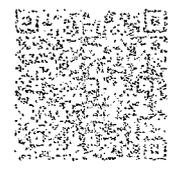
ESTADO DE CALIFORNIA
CARRILLO

DOMICILIO FISCAL
CARRILLO, ARIZONA

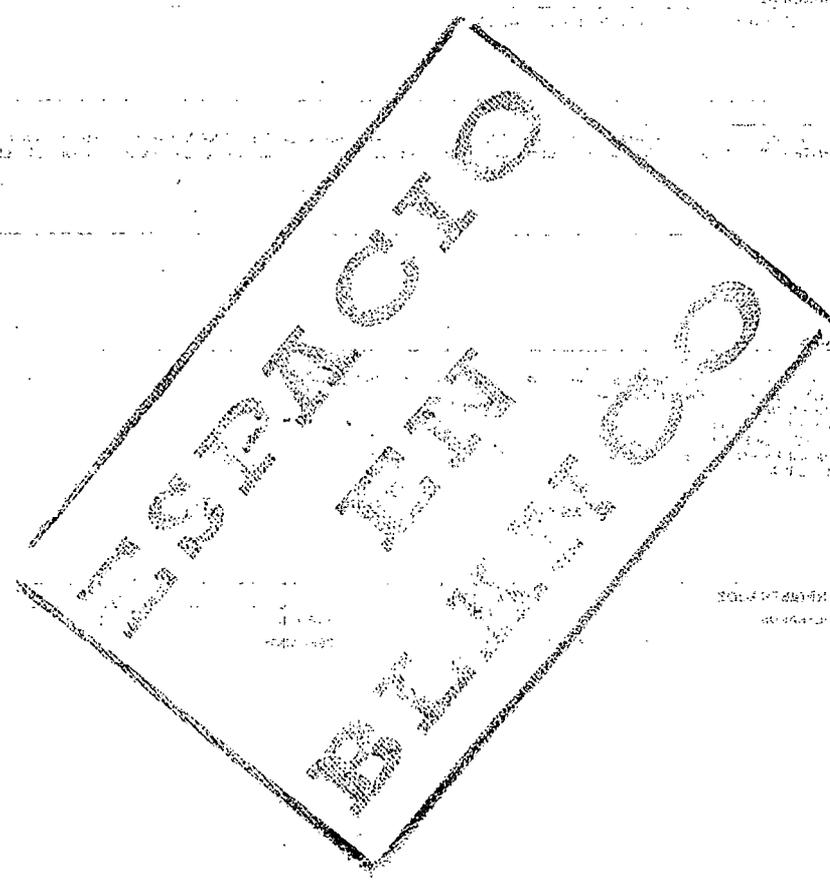
DOMICILIO SOCIAL
CARRILLO, ARIZONA

DOMICILIO FISCAL
CARRILLO, ARIZONA

FECHA DE INSCRIPCION
01/01/2010
FECHA DE VIGENCIA
01/01/2010
FECHA DE EXPIRACION
01/01/2010



FECHA DE INSCRIPCION
01/01/2010
FECHA DE VIGENCIA
01/01/2010
FECHA DE EXPIRACION
01/01/2010





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992454407001
RAZÓN SOCIAL: INTERHOSPITAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: INTERHOSPITAL S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CLINICAS Y CENTROS DE ATENCION MEDICA DE PACIENTES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: FRANCISCO BOLONA Numero: 715 Interseccion: DECIMA
Referencia: FRENTE A PYCCA Manzana: 21 Telefono Trabajo: 042390556 Fax: 042267824 Email: interhospitalisa@yahoo.com Telefono Trabajo: 042999085 Telefono Trabajo: 042395876

Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2385, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 854 del 12 de Abril de 1978, QUITA: Que la fotocopia precedente, que consta de 207 fojas, anexa al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, Julio 2/2018



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



Código: RIMRUC2017000038166
Fecha: 10/01/2017 19:57:14 PM





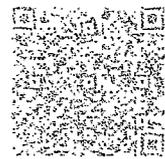
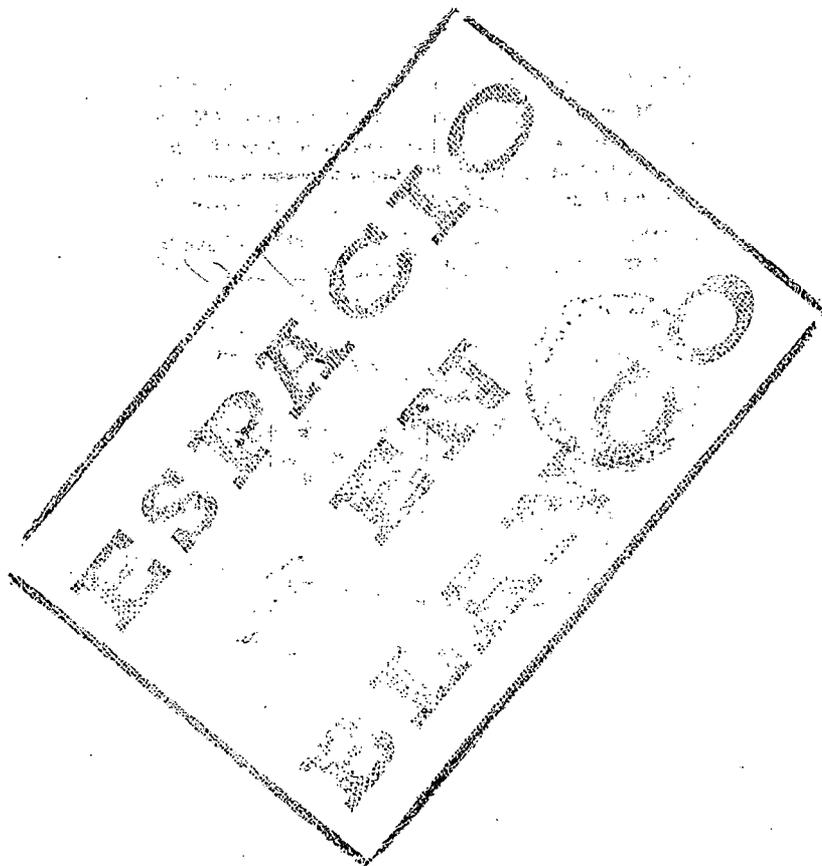
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
Razón Social:

ESTABLECIMIENTO REGISTRO:

ESTADO: ...
MUNICIPIO: ...
CANTON: ...
CORREGIMIENTO: ...
CÓDIGO POSTAL: ...
DIRECCIÓN: ...
TELÉFONO: ...
CORREO ELECTRÓNICO: ...
FECHA DE REGISTRO: ...
ESTADO DE REGISTRO: ...



ESTADO DE REGISTRO: ...
FECHA DE REGISTRO: ...



1 el Acta de Junta General de Accionistas
 2 de veintiocho de marzo de dos mil dieci-
 3 ocho.- Cumpla usted, señor Notario, con
 4 las demás formalidades de estilo para la
 5 completa validez de la presente escritura
 6 pública.- (Firmado).- **ABOGADA ANA MARIA**
 7 **PEREZ ORDOÑEZ.**- Registro número tres mil
 8 ochocientos setenta y siete.- Colegio de
 9 Abogados del Guayas.- **(HASTA AQUÍ LA MI-**
 10 **NUTA).**- Quedan agregados a mi Registro,
 11 formando parte integrante de la presente
 12 escritura pública, todos los documentos
 13 habilitantes que se han considerado per-
 14 tinentes para dar la solemnidad que re-
 15 quiere el presente Instrumento Público.-
 16 La otorgante me presentó sus respectivos
 17 documentos de identificación personal,
 18 acreditándose su identidad, independien-
 19 temente de la presentación de su cédula
 20 de ciudadanía, con el certificado obteni-
 21 do del Sistema Nacional de Identificación
 22 Ciudadana que han autorizado, en acata-
 23 miento a la Resolución número doscientos
 dieciséis guion dos mil diecisiete (216-
 2017), del Consejo de la Judicatura.-
 Leída que le fue la presente escritura,
 27 de principio a fin y en alta voz por mí
 28 el Notario ~~Suplente~~ a la interviniente,





1 ésta la aprobó en todas y cada una de sus
2 partes, se afirmó, ratificó y firma, en
3 unidad de acto y conmigo el Notario ~~Sup-~~
4 ~~plente~~, de todo lo cual **DOY FE.** - ENMENDADO:
5 el Notario (dos veces) ~~-VALE.~~ - TESTADO: Suplente
6 (dos veces). ~~-NO VALE.~~

7
8
9 **p) CIA. INTERHOSPITAL S.A.**

10 RUC. # 0992454407001

11
12

13
14 **f) SRA. TALY CZARNINSKI SHEFI**

15 **GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL**

16 C.C. # 091747965-1

17 C.V. # 005-043

18 Dirección: Ciudadela Puerto Azul, Avenida 60 SO, solar
19 11C, Manzana A3.

20 Teléfono: 0969164920

21 e-mail: taly.czarninski @ interhospital.com.ec

22
23

24 DR. VIRGILIO JARRIÑ ACUNZO

25 NOTARIO DECIMOTERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL



otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A., que firmo y sello en veinte fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.



Virgilio Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimo Tercero
Guayaquil







Factura: 002-003-000057165



20180901030001914

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001914



MATRIZ	
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2018, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12177

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERHOSPITAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992454407001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00968

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001914

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2018, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12177

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERHOSPITAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992454407001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00968



Ab. Jessica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INTERHOSPITAL S.A.
Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,**
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS; he tomado nota de la
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INTERHOSPITAL S.A. Celebrada ante el **DOCTOR VIRGILIO JARRÍN**
ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DECIMOTERCERO DE ESTE
CANTON GUAYAQUIL el **DOS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**
GUAYAQUIL, 12 DE JULIO DE 2018.- DOY FE.- (3-5)

A handwritten signature in cursive script, reading "Jéssica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

